

16 de febrero de 2022.


LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA TOYOTA MOTOR SALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN DE LOS VEHÍCULOS TACOMA AÑO MODELO 2016, 2017, 2018 Y 2019.



La empresa Toyota Motor Sales de México, S. de R.L. de C.V. en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, hace un llamado a revisión a los consumidores que hayan adquirido los vehículos de la marca Toyota de México, TACOMA año modelo 2016, 2017, 2018 Y 2019, en virtud de que:

- En los vehículos involucrados la luz de freno en la caja de carga tiene un sello entre el vehículo y la misma que se puede deteriorar con el paso del tiempo. En caso de que el sello se deteriore lo suficiente, el agua podría filtrarse al interior del vehículo a través del sello.

El total de vehículos que están involucrados en esta Acción Limitada de Servicio, son 18,979 unidades.

Vehículos	Año/Modelo	Número de Unidades	Imagen de Referencia
TACOMA	2016	4,523	
TACOMA	2017	5,128	
TACOMA	2018	3,374	

www.alertas.gob.mx

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | www.profeco.gob.mx

TACOMA	2019	5,954	
Total		18,979	

Toyota Motor Sales de México, S. de R.L. de C.V. indica que a la fecha, no tiene reportes de que haya ocurrido algún incidente o accidente en que esta condición se haya presentado.

Cualquier distribuidor Toyota inspeccionara el forro del techo para determinar si existe alguna filtración de agua derivada de la condición previamente descrita. En caso de no identificar ninguna filtración de agua, el distribuidor instalará un nuevo sello en la luz de freno en la caja de carga, SIN COSTO para el cliente.

En el caso de que se identifique una filtración de agua, el distribuidor podrá instalar un nuevo sello o una nueva luz freno en la caja de carga, según se requiera o limpiar y/o reemplazar los componentes interiores dañados por la filtración de agua, según se requiera, SIN COSTO para el cliente.

Esta campaña ya se encuentra activa y estará vigente hasta el 30 de abril de 2025.

Los clientes podrán contactar en caso de duda o si se confirma la condición del vehículo, a **Toyota Motor Sales de México, S. de R.L. de C.V.** mediante los siguientes medios:

A través de su página: www.toyota.com.mx

Al teléfono de Atención a Clientes: **01 800 7 TOYOTA (869682)**

A la dirección de correo electrónico: **contacto@marcatoyota.com.mx**

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-